
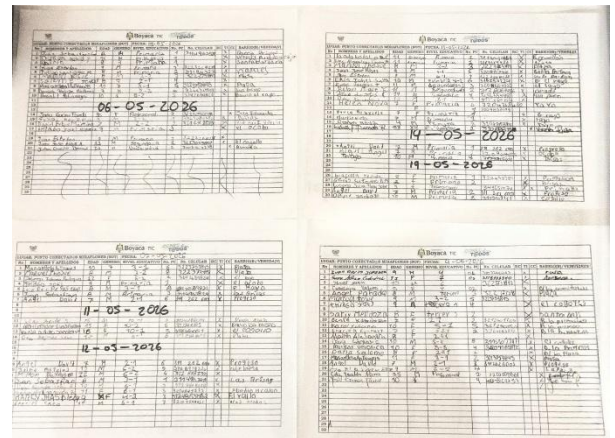


CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO REPORTADO: 01 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
No DE CONTRATO Y FECHA	No 077 de 30 de enero de 2026	
FECHA DE PRESENTACION	27 de mayo de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CIRO ALEXANDER PARRA LEÓN	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE MIRAFLORES BOYACA	
FECHA DE ACTA DE INICIO	30 de enero de 2026	
PRÓRROGA		
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	SEIS (6) MESES	
PLANILLA SS	37026712	
FECHA PREVISTA DE TERMINACION DE CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	30 de Julio de 2026	
SUPERVISOR	DRA. KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO - TIC Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1. Brindar apoyo profesional en la administración, operación y fortalecimiento del Punto Vive Digital del municipio de Miraflores, Boyacá, garantizando su adecuado funcionamiento.	Se brindó apoyo profesional en la administración, operación y fortalecimiento del Punto Conectados (Vive Digital) del municipio de Miraflores, garantizando su adecuado funcionamiento mediante la atención a niños, jóvenes y adultos, orientación en el uso de herramientas TIC, acompañamiento en trámites digitales, mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y apoyo a actividades institucionales relacionadas con tecnología,	

dejando evidencias mediante Excel un control de tiempo de uso para el servicio de internet, registros de asistencia y soporte fotográfico.

CONTROL DE TIEMPO					
FECHA	TIEMPO				TOTAL
	PC	H. INICIO	PC	H. FINAL	
12/05/2026	5	3:10 p. m.	5	3:46 p. m.	0:35
12/05/2026	3	4:57 p. m.	3	5:07 p. m.	0:09
12/05/2026	6	4:58 p. m.	6	5:07 p. m.	0:09
12/05/2026	3	5:21 p. m.	3	5:51 p. m.	0:32
13/05/2026	1	3:42 p. m.	1	4:07 p. m.	0:24
13/05/2026	3	3:55 p. m.	3	4:31 p. m.	0:35
13/05/2026	6	3:58 p. m.	6	4:34 p. m.	0:35
13/05/2026	1	4:26 p. m.	1	5:03 p. m.	0:36
13/05/2026	6	4:35 p. m.	6	5:12 p. m.	0:37
13/05/2026	2	4:51 p. m.	2	5:29 p. m.	0:38
13/05/2026	3	4:51 p. m.	3	5:30 p. m.	0:38
13/05/2026	8	4:51 p. m.	8	5:30 p. m.	0:38
13/05/2026	8	5:37 p. m.	8	5:46 p. m.	0:09
13/05/2026	1	5:37 p. m.	1	5:44 p. m.	0:06
13/05/2026	2	5:37 p. m.	2	5:46 p. m.	0:08
13/05/2026	4	5:37 p. m.	4	5:46 p. m.	0:08
13/05/2026	6	5:37 p. m.	6	5:46 p. m.	0:08
14/05/2026	1	2:50 p. m.	1	3:06 p. m.	0:15
14/05/2026	1	3:34 p. m.	1	4:16 p. m.	0:42
14/05/2026	2	3:38 p. m.	2	4:19 p. m.	0:40
14/05/2026	4	3:49 p. m.	4	4:19 p. m.	0:29
19/05/2026	1	4:57 p. m.	1	5:12 p. m.	0:15
19/05/2026	2	4:57 p. m.	2	5:12 p. m.	0:15
19/05/2026	3	4:57 p. m.	3	6:25 p. m.	1:28
TOTAL					11:02



2. Diseñar, planear y ejecutar procesos de capacitación tecnológica e informática dirigidos a la comunidad (niños, jóvenes, adultos y población priorizada), de acuerdo con las directrices institucionales.

Se lleva a cabo proyecto de capacitación tecnológica, informática, investigativos enfocados a aprendizajes tecnológicos a niños y niñas entre los 7 y 15 años, garantizando un adecuado desarrollo, fortaleciendo las competencias digitales, se actualiza reglamento en el punto conectados, también se implementa condiciones de uso de los equipos mediante audiolibros en los equipos de cómputo, se evidencia capturas fotográficas del documento, registro fotográfico de actividades.

3. Brindar apoyo a la Biblioteca Pública Municipal, mediante el acompañamiento en procesos de acceso a recursos digitales, orientación en el uso de herramientas tecnológicas, apoyo en actividades de promoción de lectura digital, consulta en línea y fortalecimiento de competencias informáticas de los usuarios, en articulación con el Punto Vive Digital.

Se garantizó el adecuado funcionamiento del servicio en la Biblioteca Pública Municipal en articulación con el Punto Conectados (Vive Digital), fortaleciendo el acceso a recursos digitales y las competencias tecnológicas de niños, jóvenes y adultos del municipio, registro fotográfico como evidencia.

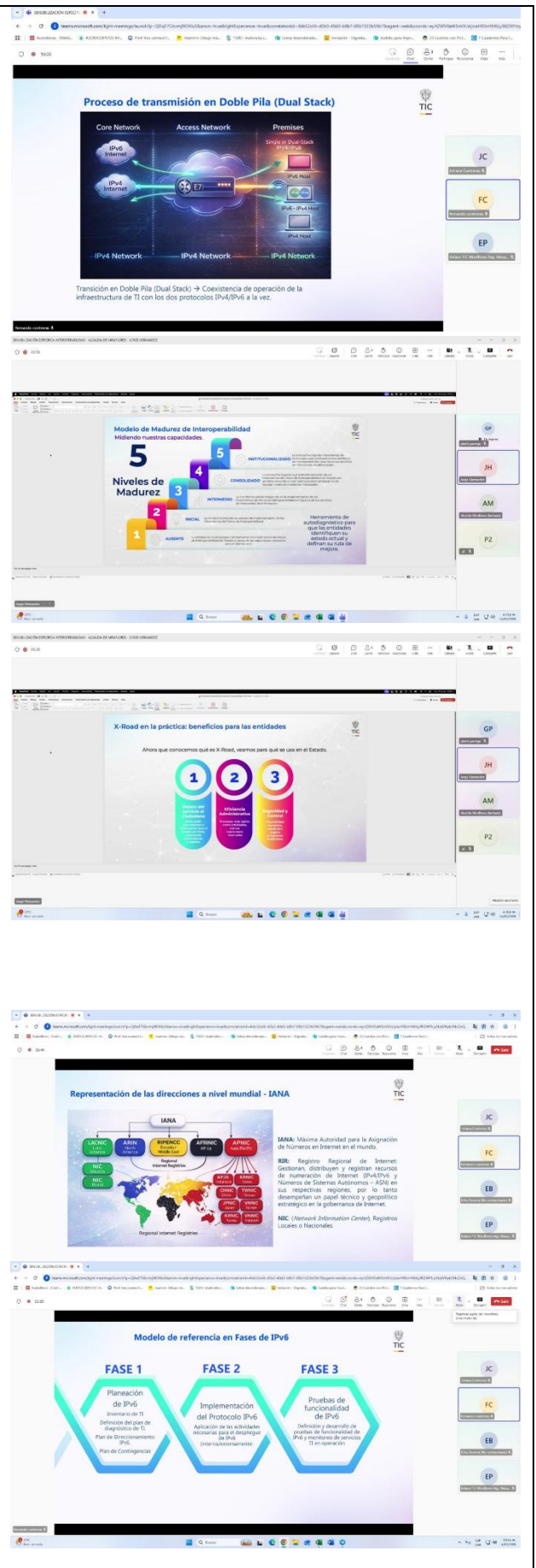


4. Brindar apoyo profesional en la actualización, administración básica y mantenimiento de contenidos de la página web oficial de la Alcaldía Municipal de Miraflores, incluyendo la publicación, organización y actualización permanente de la Información de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de conformidad con la Ley 1712 de 2014, los lineamientos de Gobierno Digital (TIC) y en articulación con las dependencias correspondientes, garantizando el acceso oportuno, veraz y completo a la información institucional.

Se desarrollaron actividades relacionadas con la implementación y apropiación de una transición de IPv4 a IPv6, mediante la tecnología de Pila con ayuda de proyecto de MINTIC, llevada a cabo el día 20 de mayo, con el fin de avanzar en compromisos estratégicos de transformación digital. De igual forma, se realizó inventario de equipos de computo a nivel de la Alcaldía Municipal de Miraflores.

Adicionalmente, se ejecutaron actividades de edición y actualización de contenidos en la página web, fortaleciendo la comunicación institucional. Se participó en el inicio de una capacitación del Ministerio TIC orientada al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, junto con el acompañamiento del Marco de Interoperabilidad en Colombia, promoviendo buenas prácticas en la gestión tecnológica. Finalmente, se dio inicio al proceso de certificación en datos abiertos, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública. El objetivo general de estas actividades fue fortalecer la gestión TIC de la Alcaldía de Miraflores Boyacá, alineada con las directrices nacionales de gobierno digital.

Se evidencia capturas de pantalla de acompañamiento MINTIC, evidencias fotográficas en procesos de inventario y transferencia de Pila IPv4 – Ipv6.



Actualización de la Plataforma de seguimiento IPv6



- 100%** Fase 1 Entidades del orden Nacional y Territorial, actualizando la documentación de la Fase.
- 100%** Fase 2 Entidades del orden Nacional y Territorial, actualizando la documentación de la Fase.
- 100%** Fase 3 Entidades del orden Nacional y Territorial, actualizando la documentación de la Fase.
- 100%** Indicador de Adopción de las Fases Indicador de la suma total de Entidades adoptando las Fases.

Panel de usuarios: JC, FC, EB, EP

Modelo Conceptual del Marco de Interoperabilidad en Colombia



GOBIERNO | LINEAMIENTOS | PRINCIPIOS | MODELO DE INTEROPERABILIDAD

Panel de usuarios: GP, JH

Lineamientos del Dominio

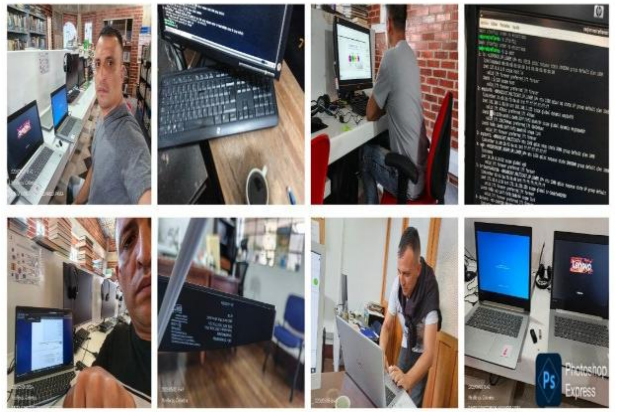
Sin un responsable de interoperabilidad, el intercambio de datos de un estudio en frío con un filtro de virus resultaría institucional.

- 01** Interoperabilidad y conectividad de los sistemas de información.
- 02** Interoperabilidad de los datos.
- 03** Interoperabilidad de los procesos.
- 04** Interoperabilidad de los estándares.
- 05** Interoperabilidad de los servicios.

Panel de usuarios: GP, JH, AM, P2

Principios del Marco de Interoperabilidad
Los 9 Principios Rectores

- Simplicidad**: Los procesos de intercambio deben ser ágiles, sin barreras innecesarias.
- Neutralidad tecnológica y adaptabilidad**: Independencia de proveedores y capacidad de evolucionar con el tiempo.
- Reutilización**: No duplicar esfuerzos, aprovechar infraestructuras, datos y servicios existentes.
- Confianza**: Garantía de que la información intercambiada es veraz y se maneja éticamente.
- Costo-efectividad**: Maximizar el valor público y social frente a los recursos invertidos.



<p>5. Cumplir las demás actividades afines al objeto contractual que sean asignadas por la supervisión del contrato.</p>	<p>Las actividades complementarias asignadas fueron ejecutadas oportunamente, contribuyendo al adecuado funcionamiento del servicio, fortaleciendo la atención a niños, jóvenes y adultos, y garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual, se realiza registro fotográfico como evidencia.</p>	
<p>ANEXOS Y EVIDENCIAS</p>		

DECLARACION DEL CONTRATISTA: Me permito informe final, respecto de las obligaciones del contrato que se relaciona. Declaro el cumplimiento de mis obligaciones tanto de las actividades derivadas del contrato en el periodo indicado, como los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

CONTRATISTA:



Ciro Alexander Parra León.
 CC: 74.348.141 de Miraflores
 Cel.: 3103318001
 Correo: cialpale@gmail.com

Miraflores, 27 de mayo de 2026

ALCALDIA MUNIIPAL DE MIRAFLORES BOYACA

NIT 800029660-1

DEBE A

CIRO ALEXANDER PARRA LEÓN

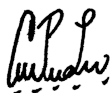
CC. 74.348.141

La suma de _____ \$ 3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

Por concepto de: Cuarto pago de contrato de prestación de servicios No. 077, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO – TIC Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ".

Atentamente



Ciro Alexander Parra León
CC. 74.348.141 de Miraflores

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO

Estimado(a) Aportante, a continuación se muestra el detalle del pago:

Nit de la Empresa:	74348141
Nombre de la Empresa:	CIRO ALEXANDER PARRA LEON
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.

Valor del pago:	\$499.100
Fecha Transacción:	2026-05-04 09:10
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	NEQUI
Nro. Transacción - CUS:	277471460
Número de Planilla:	37026712
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	10.10.11.80

Indique la dirección de correo electrónico en la cual desea recibir el reporte en formato PDF

[Volver](#)

Se certifica que la empresa , identificada con CC-74348141 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-04	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud: 2026-04	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.: 37026712 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2026-05-04	PASENSA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: 1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 277471460	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 499.100

PAGADO